

Comunidad de...

concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de varias vertientes, para destinarlas a uso doméstico y abrevadero de animales; y constitución de servidumbres.

PROVIDENCIA

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS. AGENCIA EN LOJA.- Lo

tres de los lugares más frecuentados de la parroquia San Sebastián de Yúluc, mediante el envío de despachos en forma; comisionase la práctica de estas diligencias al señor Teniente Político de la parroquia. Publíquese por la prensa local, un extracto de la demanda y esta providencia por

sen... que no quieren la... general para los fines de ley consiguientes, previniéndolos a quienes interese la obligación que tienen de señalar domicilio dentro del perímetro legal de esta Agencia.

Loja, 26 de Sept. de 1989

Lic. Sonia Ruiz Ortega SECRETARIA JUDICIAL

III Congreso

TAMANTE.

En consecuencia, quien crea tener derecho sobre dicho documento, deberá presentar ante el Banco la correspondiente reclamación en el plazo de doce días contados desde la última publicación de este aviso.

Loja, Septiembre 26 de 1989

YARCELA.

En consecuencia, quien crea tener derecho sobre dicho documento, deberá presentar ante el Banco la correspondiente reclamación en el plazo de doce días contados desde la última publicación de este aviso.

Loja, Septiembre 29 de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. "SULCOMI".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de la compañía "SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. "SULCOMI", se otorgó el 6 de Junio de 1989, ante el se-

ñor Notario Público Primero del Cantón Zamora, Lodo. El Sr. Amal Valdívieso, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 89-37-1-205 de 7 de Septiembre de 1989; y se ha inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Zamora, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, el 11 de Septiembre de 1989 con el N° 24.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina

"SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A. "SULCOMI", y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Zamora, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La prospección; exploración, explotación, fundición, refinación y comercialización de mi-

nerales metálicos y no metálicos. La compañía podrá además intervenir y formar parte de otras compañías que se encuentren legalmente constituidas o por constituirse".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE SU CRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUORES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramen-

te suscrito y pagado así: \$ 500.000,00 en numerario; el saldo de \$ 1.500.000,00 será pagado en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía será regida por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Septiembre 27 de 1989 Dr. Edgar Coello García SECRETARIO ABOGADO

20